

REPÚBLICA DE CHILE



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA: SESIÓN N°53 TIPO : ORDINARIA

I. APERTURA:

PRESIDE: Alcalde sr. Mauro Tamayo Rozas.; FECHA: 09.05.2018, INICIO: 10:00 horas;  
LUGAR: Sala de Sesiones

II. ASISTENCIA

MIEMBROS	PTE	AUS	MIEMBROS	PTE	AUS
Sr. Mauro Tamayo Rozas	<input checked="" type="checkbox"/>		Sr. Leonardo Suárez Cáceres	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sra. Magaly Acevedo Escarate	<input checked="" type="checkbox"/>		Sra. Judith Rodríguez Lazcano	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sra. Danae Vera Calderón	<input checked="" type="checkbox"/>		Sr. Rodrigo Valladares Marchant	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sr. David Urbina Huerta	<input checked="" type="checkbox"/>		Sra. Evangelina Cid Ferreira	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sr. René Solano Valdés	<input checked="" type="checkbox"/>				

FUNCIONARIOS	CARGO
Sra. Camila Rubio Araya	Administradora Municipal
Sr. Felipe Peña Ríos	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Rodrigo Lara Fernández	Director de Asesoría Jurídica
Sra. Gabriela Clavijo Monsalve	Director de Control

III. TABLA

1.- ACTAS 2.- CORRESPONDENCIA 3.- INFORME ALCALDE 4.- SERVICIO LOCAL BARRANCAS Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 5.- SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA 6.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS 7.- ORDENANZA DE FERIAS LIBRES Y PERSAS 8.- TRANSACCIÓN JUDICIAL 9.- INFORME COMISIONES 10.- VARIOS
--

IV. DESARROLLO

1.- ACTA (NO HAY)
-------------------

2.- CORRESPONDENCIA		
DIRECCIÓN	DOCUMENTO	MATERIA
Directora de Administración y Finanzas a través de	Memo N°417 del 27 de abril	Informa a Concejo Municipal los montos pagados a sindicatos y organizaciones en la ejecución de la feria navideña 2017, señalando que se pagó a dirigentes en particular por concepto de honorarios.
Director de Asesoría Jurídica (S) por medio de	Memo N°247 del 04 de mayo	Informa a Concejo Municipal respecto de estado de tramitación de casos judiciales llevados por el Municipio en el periodo 2017-2018.



### 3.- INFORME ALCALDE

Sr. Tamayo, solicita al Concejo la incorporación como punto de tabla la movilización parcial de los Centros de Salud, a fin de que el Concejo Municipal conozca en detalle la situación. De igual manera dar la oportunidad dar a los dirigentes de salud que se encuentran presentes para exponer sus puntos de vista, si así lo consideran y hacer un intercambio de diálogo que pueda aclarar los hechos.

#### ACUERDO N°319

Materia : Inclusión Punto  
Miembros : Presentes, 9  
Preside : Alcalde  
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C. Judith Rodríguez L., Rodrigo Valladares M. y Evangelina Cid F., aprueban incluir punto en tabla para conocer el proceso de movilización de los centros de salud de la comuna.

#### ACUERDO N°320

Materia : Intervención Dirigentes  
Miembros : Presentes, 9  
Preside : Alcalde  
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C. Judith Rodríguez L., Rodrigo Valladares M. y Evangelina Cid F., aprueban que los dirigentes de las agrupaciones en torno a la salud expresen su opinión respecto del proceso de movilización en el que se encuentran.

Alcalde da la palabra a la dirigente Sra. Carla Villalobos Ruminott, quien manifiesta que desde hace años ellos tienen acuerdos firmados por la autoridad, acuerdos de derechos adquiridos desde los años ochenta, cuando aún se estaba en dictadura. Trabajamos con el Secretario General durante de cinco meses de trabajo con el secretario general, enviamos estos acuerdos para trabajar comúnmente mancomunado, sin embargo de forma arbitraria el secretario general rompió la mesa de acuerdos y maliciosamente mando un correo a los trabajadores copiando solamente lo que quería que los trabajadores supieran, que es un dictamen que es el 1561 que yo se que todos ustedes lo deben saber ese dictamen es para la comuna de Conchalí la gente compañeros de la diligencia fuimos a Conchalí a conversar con los dirigentes de allá , y el sr. Rene de la Vega ,efectivamente pidió un pronunciamiento para su comuna pronunciamiento que ellos no aceptaron y que siguen manteniendo acuerdos , acuerdo que firmaron el 24 de abril del año 2018 , nosotros cuando planteamos este tema no hubo posibilidad El secretario general nos manifestó que tenía toda la disponibilidad, pero evidentemente no había disponibilidad cuando iba a la mesa por eso nosotros exponemos esto por q quereos trabajar con el Concejo Municipal de la misma manera que lo trabaja Conchalí que lo trabaja Viña del mar Valparaíso y otras comunas más queremos ver que este Concejo Honorable puedo trabajar con nosotros, este convenio acuerdos de protocolo

Ingrid La verdad que nos sorprende estamos así como consternados, estamos así como en Shock derechos ya adquiridos prácticamente y que datan desde que se municipalizo la kps o sea hay algunos que datan mas de 30 años y antiguamente con la Sra. Cristina durante todo el mandato de ella valía nuestra palabra ni siquiera teníamos nada escrito , ella era mujer de palabra nosotros también nosotros tenemos toda la voluntad de trabajar y lograr un acuerdo y de recuperar nuestros derechos perdidos eso queremos en consideración n el aporte que estamos haciendo a los trabajadores de salud dado las condiciones precarias que estamos trabajando baños insalubre insuficiente , estamos poniendo a veces nuestros propios vehículos



le prestamos a los pacientes nuestros teléfonos compramos nosotros útiles de aseso útiles de escritorio implementos que se yo para poder dar una atención mínimamente digna, pero todo eso no se considera a la hora de arrasar con los derechos de los trabajadores por eso le pedimos acá al Sr. alcalde y al Concejo que podamos recuperar nuestros derechos que abruptamente de un día para otro el viernes cuatro cuando el gerente nos dice y nos informa que esta todo suspendido y por un ordinario que ni siquiera es dictamen , un ordinario que le contestaron a Conchalí y no se ha aplicado en ninguna parte de Chile son más de cincuenta corporaciones no se ha aplicado en ninguna parte , ni siquiera en Conchalí y tal como decía acá, la compañera Carla nosotros fuimos conversamos incluso nos pasaron el documento de acuerdo que están trabajando junto con la corporación de ellos entonces por eso nos sorprende y nos extraña que de un día para otro apliquen algo de Conchalí en Cerro Navia.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: Esencialmente esta una situación que perjudica totalmente a todo el mundo tanto nuestros funcionarios, pero también a nuestros vecinos y vecinas que hoy día se ven impedidos por una razón que me parece difícil de entender, quien evacua el dictamen no es este municipio, no es la corporación municipal, no es la directora de salud, es la dirección del trabajo, la única entidad que le corresponde interpretar la ley laboral es la Direccion del trabajo, eso es así de claro, por tanto en la medida que no tengamos un ordinario, un memo, un oficio en los mismos términos, señalando que este ordinario no tiene efecto, se acaba esta discusión y volvemos a sentarnos o sea el sentido no es conculcar derechos por conculcar derechos no obstante y quiero si el Concejo me permite solo un párrafo de esta resolución que emite la Direccion del Trabajo señala en consecuencia el último párrafo, Sr. Secretario le puede entregar a cada uno de los Concejales para que tome conocimiento el Concejo de este ordinario de la Direccion del trabajo señala el último párrafo en consecuencia en merito de las consideraciones antes expuestas, doctrina administrativa y disposiciones legales citadas cumpla con informar que no resulta jurídicamente procedente la suscripción de protocolos de acuerdo entre secretario general de una corporación municipal no dice de la corporación municipal de Conchalí dice de una corporación municipal de derecho privado y las asociaciones de funcionarios no contemplados en la ley N°19378 y eso es no es una interpretación del asesor Juridico de la Corporación busquemos una artimaña para dificultar esto entonces yo no se en que perjudica a la Direccion del trabajo que hoy día nuestros vecinos no pueda atenderse en el Consultorio yo no se en que nos alerta en que nos perjudica en que llama su atención a quien evacua esto , esto no evacua de acá no fue a petición nuestra pero evidentemente así de taxativo y así de claro este Alcalde no va a autorizar ninguna suscripción ni de acuerdo no de protocolo en la medida que no sea corregido esto ojo como bien decía Ingrid esto no es ni siquiera un dictamen ni ordinario bueno un ordinario se corrige con otro ordinario , un dictamen se corrige con otro dictamen, por tanto que hemos estado haciendo, bueno ya le pedí a la Diputada Karol Cariola ojo que había trabajado en la Comisión de salud mucho tiempo que pueda citar a la Cofusam a los Alcaldes a la dirección del trabajo porque esto es una problemática que hoy día tiene una expresión en Cerro Navia , pero este dictamen y como esta redactado afecta a nivel nacional a todas las corporaciones municipales y cual es lo riesgoso, ojo que hace que uno pueda interpretar de esto las penas del infierno aquellos que suscriben aquellos que firman no corresponde a juicio de este Alcalde siendo tan claro lo que tenemos sobre nuestro escritorio no considerarlo y actuar de forma irresponsable lo que estamos haciendo hoy día no es decir nunca vamos a conversar no es decir nunca vamos a sentarnos lo que estamos diciendo que observamos esto primero y después sigamos conversando pero evidentemente y antes de entrar al detalle del convenio que creo que sería bastante que el complejo se metería en esto y sobretodo por la redacción de este ordinario de la Direccion del trabajo que responsabiliza aquellos que suscriben incluso se podría exigir la devolución de lo pactado entonces es muy severo pero es bastante anómalo es reciente si pero corrijamos esto presionemos a la Direccion del trabajo mas que perjudiquemos a nuestros vecinos ese es el llamado lo que estoy haciendo una invitación es mas a mi me parece llamativo que hoy día amanezcan los consultorios en paro dado que teníamos agendado una reunión para mañana entonces nuestra voluntad de dialogo existe acá hay correos electrónicos la cual el gerente de la corporación le enviaba respuestas al convenio entonces la voluntad de dialogo ha estado permanente por escrito formal , la voluntad de reunirse con este Alcalde ha estado, fueron citados a juntarnos con un representante de cada asociación, igualmente paralizan , o sea yo los invito de verdad a preocuparnos más por nuestro vecinos nuestros usuarios que



requieren de ustedes yo no parto de las tesis que es super fácil para el alcalde de pensar que todos los funcionarios son malos y por eso que hay acabar con esto o no hay funcionarios excelentes yo conozco la atención primaria yo he trabajado en la atención primaria y sé que hay funcionarios que están comprometidos día a día pero evidentemente con esta resolución no tengo otra posibilidad que esperar que esto se modifique es más intervenir para que esto se modifique y después de eso sentarnos nuevamente a conversar

Concejala Evangelina Cid Ferreira , Alcalde de verdad es bastante preocupante la situación bueno seria primero saber en que condición partió este tema tiene que ver una base de algo tiene que ver una inquietud si a mi me lo preguntan yo tendría que decir que la inquietud en lo personal y que tiene que ver con este Concejo es lo mas probable los vamos a tener que hacer cargo de un nuevo muerto como lo hemos venido haciendo desde el traspaso de los servicios a través d la Corporación, cada vez que hay algo que se deba cancelar , costear para poder sacarle la plata a los municipios se genera este tipo de situaciones tenemos precedentes de sobra para verlos de ese punto de vista no es menor sabemos que desde el inicio la salud quedo en tierra de nadie, respecto de clasificación por así decirlo respecto de funcionarios acuérdense que alguna oportunidad habían problemas porque no sabíamos si eran públicos si eran municipales y todo eso hubo que corregirlo y fue efectivamente también de costo y solución de este municipio en el caso nuestro , que le paso a varios municipios, yo creo alcalde definitivamente que es imposible y en eso estoy absolutamente en línea digamos no solo con los dirigentes el gremio completo y cualquier gremio que se le pretenda arrebatarse un derecho adquirido como lo es un convenio y como vía anexo de contrato llega producto de una negociación , no existe lo conversábamos en una comisión nuestra, no existe y no debería existir una ley que sea retroactiva para efectos de quitarles digamos , lo que tenga que ver como derecho adquirido de cualquier trabajador, menos un gremio que afecta digamos sus decisiones tan claramente a los más vulnerables, que son nuestros vecinos, por lo tanto yo pienso que el camino debió haber sido absolutamente distinto , yo habría visto una mesa mínimamente tripartita en este caso para ver levantado un buen trabajo porque nos afecta a nosotros en tanto y cuanto tengamos que hacer devolución, porque aquí hay un contrato de por medio y nosotros por Hanga o por manga vamos a estar faltando a alguno de ellos ,por otro lado están los trabajadores que es la parte fundamental, que están siendo vulnerados en sus derechos y lo que es más importante, está la comunidad de por medio, quien sale finalmente más perjudicado respecto de esta situación, jurídicamente yo creo que nosotros debimos todos habernos puesto todos en una misma línea y todos haber hecho defensa respecto de esta situación, porque si no nosotros lo revisamos efectivamente no somos nosotros, no es en este caso los trabajadores ni mucho menos la comunidad , quien tiene que asumir esta situación, aquí hay una entidad que se dio el lujo , de hacer una interpretación que solamente que como bien decía el Alcalde le correspondía a ellos pero que evidentemente digamos en términos jurídicos tienen que asumir los costos que ello significa, entonces la única manera es lograr una mesa por lo menos, sentarnos a trabajar , ponernos como representantes de estas tres patitas que le llamo yo , una mesa tripartita , es mi propuesta , respecto de sacra adelante este problema , que lo único que trae son problemas para todo y que finalmente vamos a tener que socorrer nosotros, lo más probable, porque hasta aquí, quien pone las platas para este efecto esta calladito, la Subdere no ha dicho nada no.

Concejala Judith Rodriguez Lazcano: Primero que nada Buenos días al Concejo Alcalde, la verdad que este es un tema bastante complejo, porque la salud primaria es un derecho , que tenemos que brindar a la comunidad, pero los trabajadores también tienen derecho , y eso es importante, hay que lograr un punto medio, y yo siento que efectivamente este municipio pretende ambas cosas, y sobre esa situación yo quiero hablar, hoy día la Direccion del Trabajo, emana un ordinario a Conchalí, yo me comuniqué también con mi para allá, que es la que preside la comisión de salud y ella me dice que si evidentemente , este fue emanado hacia Conchalí, y que lamentablemente desde su prisma es una intencionalidad, al preguntar digamos, a la Direccion del trabajo e incluso a la Contraloría, entonces ella misma dice que no se esperaba otra respuesta, otro tipo de respuesta, sobre esa base igual, Conchalí, el Alcalde sigue en dialogo y en conversación con los trabajadores, no se ha quitado totalmente ,ciertos beneficios que tiene los trabajadores, se mantienen por lo menos algunos, con el buen animo de comenzar un dialogo, y esperar que esto llegue a un buen término, aun así y todo ellos están esperando un nuevo pronunciamiento de la Contraloría, pero que también no se esperan gran



cosa , de todas maneras esta es una cosa muy subjetiva, tienen cierto atipo de esperar la misma respuesta que produjo la Direccion del Trabajo, a mi no me sorprende que una Direccion del trabajo en un gobierno de derecha, efectivamente niegue los derechos adquiridos de los trabajadores que tienen por década , no es para mí una sorpresa que las Direcciones anteriores no se hayan pronunciado de esta manera, por que las asociaciones no son sindicatos, ellos no negocian, ellos tienen protocolos de acuerdo, y el estatuto en este caso prohíbe la negociación y prohíbe los sindicatos y en este caso, ellos no lo son por lo tanto, la falta de respeto, la falta de considerar las conquistas de los trabajadores de un gobierno de derecha se emana, en todas las instituciones , por lo tanto alcalde efectivamente yo creo que el camino este , tiene que ser con los diputados, con los senadores, con los concejales , con los Alcaldes, con los trabajadores, por que hoy día la dirección del trabajo , no puede estar emanando ordinarios, dictámenes que vayan lamentablemente en desconocimiento de las conquistas de los trabajadores , esto aquí ambas partes no se quieren exponer, este Alcalde no se va exponer a aplicar algo, que después vienen y lo acusan de abandono de deberes , el gerente también cada uno cuida su espacio, eso esta claro ,esta claro ,pero tenemos que encontrar un punto medio , y aquí tenemos que remar todos para el mismo lado, o sea si la responsabilidad cabe en la Direccion del trabajo evidentemente, hay que ir allá, atacar allá, un ordinario se hecha abajo con otro ordinario, pero jamás se va echar de manera desunidos , aquí hay que trabajar incluso directamente con Conchalí, desde mi punto de vista, y evidentemente que este proceso de dialogo, tal como dice mi colega tiene que estar desde ahora trabajado con una mesa tripartita, donde el Concejo tiene que estar representado evidentemente, y ver, ver un punto medio , un acuerdo salomónico , donde ninguna de las ambas partes se expongan, por que hoy día estamos en un gobierno, que lamentablemente utiliza las leyes en contra los trabajadores , y en contra de aquellos que defienden a los trabajadores, y ninguno se va exponer en esta situación, ninguno pero aquí este Concejo , por lo menos quiere seguir respetando los derechos conquistados por más de treinta años por que también somos trabajadores y creemos que si los trabajadores están bien se ponen la camiseta, evidentemente que las personas que llegan a atenderse en los consultorios van hacer cada día mejor atendidos, sabemos en la condiciones que trabajan, porque nosotros también lo atendemos en la salud pública, así que aquí no hay ninguna persona ciega, ninguna, sabemos que hemos hechos grandes esfuerzos para ustedes tengan mayores recursos, para poder implementar incluso hasta lo mas mínimo, un paracetamol, hasta termómetros, acuérdense que no tenían termómetros para tomar la temperatura , hace menso de tres años atrás, y logramos este Concejo dar un poco mas de recursos desde este municipio a la corporación para lograr cubrir ciertas cosas , aun no hemos logrado grandes maravillas, pero si estamos ciertos, que queremos hacerlo, alcalde y aquí en este espacio, no hay enemigos y no sobra nadie, ningún trabajador ninguna trabajadora, y yo se que cada uno pone su cuota de vocación para que la salud publica primaria de esta comuna, por lo menos llegue, con dignidad , yo creo que la gran mayoría de ustedes tiene gran vocación y en ese aspecto este Concejo no se pierde y cero que el Alcalde tampoco, pero insisto, este es el inicio de lograr ver a una Direccion del trabajo que esta emanando dictámenes, ordinarios etc., que los perjudican que la corten , por que las conquistas no se pierden por que llega un gobierno, se tienen que mantener y se tienen que seguir avanzando

Concejal Rene Solano Valdes: Voy a tratar de ser lo más conciliador posible después de las barbaridades que ha dicho mi colega, porque aquí el tema es gremial , estamos todos de acuerdo pero si va a poner astillas entre un sector y otro, esto no lo vamos a arreglar nunca, este ha sido un balde de agua fría para todos nosotros, más para mí que soy antigüito en este y he visto como ustedes han luchado por estos derechos que han ganado y todos hemos accedido ha ello estamos completamente de acuerdo , le preguntaba a la abogada yo, si lo consuetudinario, la costumbre es ley o puede ser tomada como el aspecto, me dice que hay que estudiarlo , hay que verlo si viene como ley , pero yo creo que esto es un error , esta es una petición del 2 de marzo, o sea que el Sr. De la Vega ya venía con problemas antes, y el 2 de marzo no había gobierno nuestro, quiero darlo como un ejemplo no mas y el Sr. que escribe esto, es el antiguo, así que cuidado no manchemos ni matizamos esta cuestión, esta cuestión aquí estamos tratando con autoridades que están de acuerdo con lo que están planteando, no hay matiz político , no hay matiz político y yo estoy de acuerdo aquí hay que pedir una rectificación clarificación , pero ahora, y estas mesas, menos palabras más acciones “facta nonverba”, mucha palabra , mucha palabrería hueca que no lleva a nada, así Alcalde yo solicito aclaración inmediata a la Direccion del trabajo o al ministro que corresponda, porque no puede



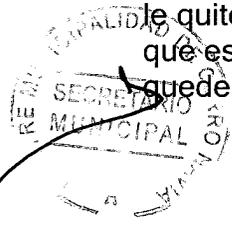
ser que desde 1980, ellos hayan estado con beneficios que le han entregado y hoy día alguien que se le ocurrió, le dice que no, por favor Alcalde yo creo que tenemos en nuestras manos esta cuestión y ellos también, trabajemos todos en conjunto, olvidemos de la diferencia política, eso está para otro momento.

Concejal David Urbina Huerta: Lo primero que la Dirección del trabajo emite oficios que no son ni sentencia ni leyes, y hay fallos de la Corte Suprema o de tribunales que han estado en contra de los oficios y opiniones que ha manifestado la Dirección del Trabajo, segundo no podemos avanzar con el comunicado que usted sacó en conjunto con los vecinos, mejorando las condiciones de salud digna para todos los vecinos, quitando beneficios a quienes las ejerzan no podemos avanzar mejorando la salud de toda nuestra comunidad quitando derechos que los trabajadores han luchado por décadas, estoy de acuerdo con usted si bien la ley prohíbe el tema de los convenios entre el secretario y los sindicatos, la misma ley, nos vamos a la ley en vez de buscar excusas de como quitar derechos a los trabajadores, también tenemos que ir a la ley, buscar alternativas de como mejorar las condiciones de los trabajadores o por lo menos mantenerlas, la misma ley dice en su artículo 45 "con la aprobación del Concejo Municipal la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, dicha asignación podrán otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría de los funcionarios del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según la necesidad del servicio en cualquier caso dichas asignaciones deberán adecuarse a las disponibilidades presupuestarias anual de la entidad administradora, estas asignaciones transitorias duraran como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año, entonces si bien no pueden generarse esos pactos, si pueden pasar por el Concejo Municipal y la misma ley dice, el mismo pronunciamiento de la Dirección del trabajo dice, lo anterior es sin perjuicio de todo lo que señalo usted, sin perjuicio de la asignación especial transitoria contenida en el artículo 45, la misma opinión emanada por la Dirección del Trabajo.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: es que si hay algo que yo he analizado en mi vida es el Estatuto de Atención primaria por que efectivamente el artículo 45 muchas veces se ocupa, y nosotros lo ocupamos como Concejo sobre todo para nivelar en aquellas categorías que son escasas, habitualmente la falta de medico te obliga a hacer algún tipo de entrega de recursos a la corporación para eso, no obstante este es un camino sinuoso, por que es sinuoso porque hace referencia este artículo que acaba de leer muy bien, concejal, a aquellos funcionarios que tienen un grado de dependencia no sé si tu recuerdas en lo que acabas de leer, la entidad administradora, entonces si por ejemplo los funcionarios hubiesen deber ser traspasados a la municipalidad sin duda podríamos entregar todas las asignaciones y mantener exactamente todos los bonos y todos los derechos siendo funcionarios nuestros yo en eso, hay merito suficiente y con eso de paso acabamos con la corporación y volvemos a municipalizar la salud, yo creo que es digno de ser analizado jurídicamente si se acerca a mí. me parece interesante

Concejal David Urbina Huerta: Bueno en ese análisis y en esa mesa tripartita la que postulaba la colega podríamos analizar ese camino y esa vía.

Concejala Magaly Acevedo Escarate: Lo mío es bien breve pero sabe que yo creo que discutiendo y pelando y sacándose las cosas de haya para acá no vamos a llegar a ninguna parte yo creo que lo más importante aquí, son la gente que trabaja en la salud que es gente muy esforzada yo la he visto como son y como trabajan y en los niveles que están trabajando más encima la comunidad eso es importante, aquí no se les va a quitar los derechos yo creo que aquí estamos todos de acuerdo y todo este Concejo si ha nosotros nos piden la ayuda los vamos a invitar porque este memorándum que llego a Conchalí yo pregunto llego aquí, llego a las manos del director de salud, llego a otras municipalidades, es que nos sabe que esto es esos cuentos que vienen de un lado y empieza la gente como una bola de nieve lo que paso con nosotros concejales que el otro día discutíamos adonde nosotros tengamos que tener una solución y la solución va a ser cual tenemos que estar todos unidos y yo creo como decía la Evangelina unir a todos los diputados senadores toda la gente que participe en ayuda a que se le quiten los derechos adquiridos la gente tiene de hace cuantos años hace muchos años creo que eso no puede ser de la noche a la mañana ya basta esto no existe no es así quiero que se queden tranquilos.





mesa que ha propuesto Don Rene y como decía el alcalde una rectificación soluciona otra y un ordinarios soluciona otro ordinario y lo mas importante Alcalde si podemos mantener algunos beneficios que se han ganado los trabajadores de cierta manera de su gestión de grupo de su gestión de municipalidad se puedo o no mantener lo ideal es que si algunas atribuciones que ya tiene como trabajadores, eso es Alcalde.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: decirles concejales que de forma alguna vamos a mantener y vamos a faltar a lo que este ordinario señala para que seamos así de claro y nos vallamos con una sensación distinta, este alcalde va seguir en detalle lo que hasta el momento de hoy, insisto el único ente que tiene la facultad legal para interpretar la facultad la ley laboral son los que me dicen estos no hay otros, por tanto este alcalde no va a someter ni al concejo a tomar atribuciones que después lo puedan perjudicar ni al gerente de la corporación ni a ninguna entidad hasta que esto no se revierta y esta mesa que me parece extraordinaria tiene una opción política de poder acercarnos con el ministro que conoce esta comuna y poder generar en el congreso si es que corresponde o quizás se resuelva antes buscar ese trabajo de presión y de coordinación no en caso alguno de resolución de convenios porque es una función que no tiene el concejo municipal y además le puede entregar una responsabilidad difícil de responder en caso, estamos pensando en el caso de que esto se corrija, pero también pongamos en el caso de que no se corrige y ahí me parece sensato lo que planteaba el concejal Urbina de buscar a través del artículo 45 puede ser una transformación brutal de lo que es hoy día el tema de salud primaria me parece interesantísimo de explorar y de paso se acaba la corporación municipal pongámonos en esa yo estoy disponible a ponernos en ese espacio, acabemos con la corporación que ha traído la corporación de bueno puras penurias o no Rene tu estabas del principio la Evangelina sobretodo lo mas antiguos toda la vida con los gerente que se pagan estos sueldos, se acuerdan que lo conversamos la ves pasada y un monto de denuncias no pago de contribuciones demandas un monto de situaciones anómalas ,entonces yo estoy disponible a entrar a esa conversación quizás el camino sea otro invitar a los gremios al que quiera sumarse a traernos, terminar con la corporación colocarle un candado cerrarla y ocuparlo para otra cosa y el municipio con nuestros funcionarios nos hacemos cargo de la salud municipal , se dan cuenta y nos estaríamos esta discusión esta conversación no estaría no estaría con los consultorios en parte, por otra razón entonces esto es interesante yo acojo el llamado del concejo nos coordinamos después , para invitar después, quizás la reunión de mañana no tenga sentido y reunión con los demás concejales y les pido a los demás concejales que también hablemos con los demás diputados o con los senadores que podamos con el ministro que yo creo que va a tener capacidad de escucharnos y recibarnos en un conjunto de actores a conversar con él y buscar alguna solución

#### INFORME DEL ALCALDE

En el día de ayer se publico un estudio de la Universidad Católica la que público el índice de calidad de vida urbano evidentemente por la situación de Cerro Navia estamos en los últimos lugares de la tabla , ojo siempre estamos al final de la tabla y logramos subir cuatro puntos o cuatro mediciones en comparación al año anterior , seguimos mal pero estamos abandonando las zonas criticas eso es algo positivo, y este concejo contribuye mucho en eso este concejo municipal ha aprobado presupuestos para mejorar plazas , postulaciones a proyectos etc. es importante reconocer que este esfuerzo lo hacen no solamente el concejo el alcalde sino que también sus funcionarios y también cada uno de nuestros vecinos y dirigentes sociales contribuyen de forma desinteresada al quehacer de nuestra comuna. Así que el reconocimiento para cada uno de los actores que he mencionado.

Se realizo este fin de semana y el anterior fin de semana que fue la concejala Evangelina Cid la ceremonia del año Nuevo mapuche, el municipio apoyo ambas actividades, si el estado de Chile no logro unificar al pueblo mapuche hace 500 años de historia, no voy hacer yo que lo haga en Cerro Navia, hemos decidido apoyar dentro de la diversidad a todo el mundo, contribuyendo el municipio con los pueblos indígenas de nuestra comuna.



Y por ultimo informales que acabamos de ir a retirar el ruco de huelen con Gutiérrez Mapocho con Peterson y estamos con una campa brutal de limpieza , Rio Douro con Serrano Rio Douro con Gutierrez con y invitarlos al lado del Cree vamos hacer una plantación comunitaria , este sábado

#### 4.- SERVICIO LOCAL BARRANCAS Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Marcelo Segura Director del Servicio Local Barranca : Yo puse la foto de una familia que venia del sur, en condiciones que Chile era muy pobre y sin embargo logro ser premio nacional de literatura, premio Reina Sofia un gran profesor de una universidad publica y queremos de que las escuelas publicas del territorio de Barrancas vuelvan a tener la posibilidad de que surjan personalidades como la de Nicanor Parra científicos, artista en nuestro territorio, la matricula actual que tenemos es de 25.000 estudiantes que están distribuidas por todos lo establecimientos , tenemos 54 establecimiento de educación básica y 23 jardines cuando se habla de cantidad estimados concejales tenemos que poner un foco en la asistencia, tenemos mas baja asistencia en el territorio que en todo el país , por lo tanto tenemos que poner un foco en asistencia , en Cerro Navia tenemos en enseñanza básica un 58% de escuelas insuficientes , matemáticas un 68% en lectura un 56% y en las condiciones de infraestructura muy deplorables , también en la conectividad baja eficiencia en nuestra conectividad de nuestro estudiantes , estamos en pleno siglo XXI y requerimos que nuestras escuelas también esten acordes a los requerimientos de estos tiempos, que vamos hacer para eso en materia de cosa convivencia escolar estamos desarrollando una estrategia de convivencia un plan de retención escolar para que los niños vayan a clases fortalecer la información y el aprendizaje , estamos haciendo un levantamiento de todos los temas de infraestructura, ya tenemos una cartera que estamos trabajando con el Alcalde Mauro Tamayo para invertir mil millones durante el 2018 en obras de infraestructura en Cerro Navia , para mejorar nuestras escuelas y me gustaría decirles que unas de las actividades que ya estamos haciendo , que les puedan interesar a ustedes perfeccionamiento docente , vamos a trabajar con todos nuestro profesores de primero y segundo básico en escritura, queremos que sean los mejores profesores para enseñar a nuestros niños para aprender a leer, sabemos que es un problema del territorio no solamente de Cerro Navia, también en las otras comunas , también nuestros directores, a nuestros asistente de la educación convivencia escolar con nuestros apoderados con los dirigentes de nuestros centros de padres y también con los dirigentes de centros de estudiantes vamos a trabajar un programa con la Pontificia Universidad Católica para desarrollar talleres de liderazgo con ellos , ya estamos haciendo un programa que premiado por la Unesco en matemática, también vamos hacer la pasantía que fue muy bien valorada por algunos directores de un país de habla inglesa , en un primer momento a 50 jóvenes de nuestro territorio a aprender inglés no sabemos todavía si a Nueva Zelanda o Estados Unidos , ya estamos trabajando con la Fundación teatro a mil para que mejoren su actuación corporal sus emociones, vamos a trabajar un programa de ciencias con el consejo de innovación, con el Ministerio de Cultura, también debo señalar que en el día de mañana vamos a hacer la primera entrega de caja chica a los Directores de las escuelas de Cerro Navia , vamos a entregar recursos que le permitan comprar materiales de aseo y materiales educativos , este caja chica se entregara mensualmente.

Concejal Leonardo Suarez Cáceres: en los niveles de progresión de los profesores de que manera van a realizar esa accion

Marcelo Segura Director del Servicio Local Barranca : lo que vamos a ser con los profesores que han desarrollado nivel expertos a través de un programa de mentoría para que trabajen con los profesores que están en niveles deficientes.

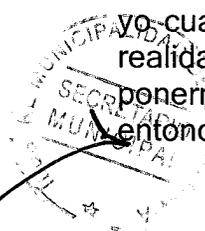


Concejala Judith Rodriguez Lazcano: Yo agradezco la disposición que están actuado de mejorar los aprendizajes retener a nuestro alumno y a nuestros estudiantes a través del arte de la ciencia, como ir mejorando los aprendizajes, quiero expresar que el traspaso no ha sido fácil, ha tenido ciertas problemitas y se igual van a seguir avanzando.

Concejala Evangelina Cid Ferreira Don Marcelo primero solicitar que nos pueda entregar la ponencia por qué e la verdad era muy difícil tomar nota de ella y por otro lado solicitar si podemos verbalizar brevemente si hemos o no logrado algunos cambios porque a dos meses de este cambio aún hay gente que mantiene la relisencia si fue bueno si fue malo , y también solicitar que nos informe los avances de estos cambios.

Concejal Rene Solano Valdes: Estimado Marcelo cuando el concejo aprobó la des municipalización por estar dentro del plan piloto para aquello como bien dice el alcalde no fue para sacarlos problemas teníamos eran demasiados gastos que se iban sumando y sumando y los ingresos cada vez mermando y no solo ,por errores administrativos es también una cuestión que los llevo a la ruina , fue la cuestión política y como se tomaron las corporaciones desde su inicio como un botín, cada gobierno en su momento o cada alcalde lo tomo como una caja pagadora ,donde concurrían todos aquellos que habían participado en al campañas y se desvirtuó lo que era la misión nuestra especifica de atender la salud la educación y menores entonces hay culpas políticas insertas en esto y que talvez yo no se si fue por faltas de normas o reglas claras que impidieran hacer esto, pero todo el mundo incurría en esto y alababa esta situación a muchos nos llegó de partidos políticos oye tengo tal persona tienen que meterla en algún lado y esto es para todos para todas las corrientes políticas paso esto y yo no quiero y quería hacer esta iniciación de conversación , para decirte que no queremos que pase lo mismo aquí se ha comentado de que el gobierno central han llegado personas que quedaron sin trabajo , entonces si vamos a seguir cometiendo los mismos errores que los otros y en esto me incluyo y los incluimos todos cometimos de que manera vamos a arreglar la educación ,entonces vienen hoy día los servicios de la educación local y nos dicen señor seguimos con descuentos de cajas de compensación y a nosotros nos cobran, nos hacen los descuentos correspondientes, entonces seguimos con las mismas falencias ,las mismas formas de actuar, indolentes talvez sin conciencia del daño que hacemos , entonces todos nosotros queremos que la educación mejore que no haya deserción escolar te voy a decir algo, los niveles de delincuencia van en directa relación con los niveles de deserción escolar ,los últimos estudios sociológicos lo avalan por lo tanto todo este tipo de factores y variables que se están cometiendo y que nosotros seguimos cometiendo , van incidir en que la educación llegue un momento que la educación haga crisis en la forma como lo estamos planteando.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: solo contar que no se había trabajado en diseño de mejoras desde que se habían construido este es el nivel por qué ahora estamos viendo diez establecimientos que son mil millones tenemos que avanzar más, tenemos que establecer espacio seguros para nuestros niños tenemos la escuela Treviso Girardi que afuera tenemos un foco de consumo de droga de personas en ruco como el colegio va interviniendo lo estrictamente obligatorio los techos los espacio en coordinación con el municipio nosotros hemos colaborado y lo vamos a seguir haciendo, contarles que mucho se critico de la educación pública que nos íbamos a desantender de las deudas no ya está en tribunales 800 millones para los trabajadores entonces se ha ido respondiendo quizás no a la velocidad que quisimos, que tenemos contemplado pero Cerro Navia por los palos llegamos a incorporarlos y el siguiente paso es de ir desde el Concejo de la educación apoyar al servicio local y seguir empujando pero hay algo que me preocupa todavía hay muchos con las niñas y nuestra familias por q que llegan a octavo sin nosotros tenemos una deuda histórica con los niños sin duda tenemos que hacerlos cargos de temas administrativos deudas cotizaciones sin duda pero ya es el momento de pagar esta deuda que es brutal y yo cuando salió Jimena Diaz la de educación de Cerro Navia diciendo esta es nuestra realidad yo lo agradecí por que es nuestra realidad y yo prefiero ponerme rojo una vez que ponerme como avestruz y hay que enfrentar los problemas mostrándolos a sincerándolos entonces s la pregunta va dirigida a Marcelo como potenciamos este aprendizaje , de



verdad ojo yo he hablado con familias que están muy afectadas por esto incluso a veces es preferible yo se que si uno repite un curso es brutal y que el mismo ministerio de educación hizo una corrección a este procedimiento pero a veces hay que tener una pausa en la vida pero que permita la herramienta suficiente para poder seguir con estudios no mas para tener mas herramientas en la vida , como reforzamos eso Marcelo que es una deuda que nos preocupa al concejo n a, los vecinos a todo el mundo para que nuestro niños puedan salir de octavo básico con herramientas suficientes para avanzar en la enseñanza media.

Marcelo Segura Director del Servicio Local Barranca :\_Voy a partir por lo que mencionaba el alcalde el servicio local no va a permitir Alcalde que nadie pase de curso si no cumple, con lo que establecido en el currículum eso es lo primero, en segundo lugar también nos va a requerir formar mejor a nuestros profesores por eso este año vamos a tener este programa de formación en didáctica de escritura y en matemática que ya lo comenzamos , Cerro Navia tiene 19 escuelas insuficientes estamos no podemos bajar mas esa es la realidad y el servicio local lo que va a ser es comenzar a subir y eso se va empezar a notar en un margen de dos años en segundo lugar el tema de las cotizaciones previsionales y descuentos de las cajas de compensación, esa es una indolencia municipal, no del servicio quero ser en esto bien claro , no de este concejo probablemente ni menos de este alcalde, pero quien descontó a los trabajadores plata y no lo pago no fue el servicio concejal ,fue el municipio, lo que el servicio esta haciendo es pagando las cotizaciones previsionales algo tan simple, la estamos pagando estamos pagando los sueldo estamos reliquidando cuando ha habido errores y lo que usted se refiere es lo siguiente, la caja de compensación en el actual proceso de remuneración, le cobro a un servicio publico y le dijo al servicio publico usted tiene a todos estos trabajadores que le deben a mi caja de compensación y un servicio publico tiene que hacer el descuento y eso fue lo que hicimos pero como servicio publico una de las personas que me llamo fue el alcalde Tamayo, me dijo que pasa con este tema y conversamos con la caja de compensación y le dijimos por que nos están cobrando algo que esta en un proceso de judicialización con el municipio de Cerro Navia y fue una conversación dura concejal y a través de esa conversación nosotros le dijimos a la caja que no le vamos a pagar para que usted le diga a las personas que se han acercado a usted esa plata nosotros no la vamos a pagar la tenemos retenida y si la vamos a depositar a los trabajadores que son 128 trabajadores , la caja nos cobró, no nos debía cobrar y esos recursos los vamos a reliquidar mañana sino es mañana en el transcurso de la semana.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: Solo para precisar lo que acaba de señalar nuestro periodo desde el 6 de diciembre este municipio a través de la corporación pago sagrada religiosamente todas las cotizaciones previsionales de todos nuestros los trabajadores de la educación, asistente de educación profesores, pero evidentemente había una deuda enorme para atrás, deuda que a través de auditorias pudimos relevar, pero efectivamente una historia bien larga para atrás

Marcelo Segura Director del Servicio Local Barranca: y lo otro decir a los concejales y concejales que conversen con los directores y directoras que ustedes lo conocen y pregúnteles si este Director Ejecutivo le ha dicho ingresen a este a persona que es de tal partido político eso es lo que se determinó en el Servicio Local de Educación Publica y el directo o directora elegirá al profesor de matemáticas o de lenguaje que se estime conveniente y el servicio lo va a respetar y eso es lo que estamos trabajando y los invito a conversar con todos los directores y directoras de sus establecimientos y pregúntele si este director le ha instado ha contratar a un profesor de un partido político.

## 5.- SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

Alexis Cordero Director de Aseo y Ornato: Voy a exponer sobre el programa de esterilización 2018, solamente unos antecedentes del programa de esterilización 2018 , cuales fueron las razones por las cuales se está postulando a modo de balance , un gran éxito de la atención veterinaria se requería ambientalmente la esterilización de canes y de gatos buenos se obtuvieron en ese entonces 1085 mascotas 274 caninos y 711 felinos , el servicio de



esterilización contempla la esterilización propiamente tal, la implantación de chips y un tatuaje, adicionalmente los servicios operativos contaban con la clínica veterinaria móvil, que es un servicio exclusivo de este municipio, entre los productos y los beneficios que se obtuvieron fue una gran acogida de parte de la comunidad del programa, había una urgente necesidad del control de población canina y felinos y aprovechamos para generar la educación de los mismos dueños que iban con sus mascotas a los distintos operativos es un valor social un valor ambiental una operación gratuita para la comunidad muy agradecida en ese sentido, se complementa con los servicios entregados por el municipio a través de la clínica móvil, para este año se aumentó la cantidad de intervenciones o esterilizaciones de 1085 hoy se espera 3209 será hará en 16 puntos distribuidos en forma equitativa en el plano comunal la idea es que sean tres sedes por territorio se prestara el servicio en sedes de las juntas de vecinos en Huelén 1977 que son las nuevas dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato ubicada en Huelén. El plazo del proyecto dura 16 semanas pudiéndose prorrogar

Se adjunta presentación

Doctor Felix Valente : La ley de tenencia responsable es muy buena porque permite esterilizar y el tatuaje es la identificación para saber que esta intervenido.

## 6.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: como ustedes saben Concejo municipal aprobó el trato directo con una nueva empresa y evidentemente todo cambio origina dificultades y es por eso le hemos pedido al Director de aseo y ornato nos explique

Alexis Cordero Director de Aseo y Ornato: en relación a la exposición del Servicio de Aseo, un diagnóstico más que diagnóstico esto es lo que contamos con base, una dotación actual de siete camiones recolectores unas cajas de 19 metros cúbicos que son las más grandes un servicio diurno que cuenta con siete rutas bien definidas y servicio nocturno de cuatro rutas nocturnas la gran diferencia acá es que se aumento una ruta en el día y una ruta en la noche o sea un turno perdón y hoy día lo que nosotros estamos realizando en la puesta en marcha, es una ruta de contenedores, esta ruta es una ayuda a las rutas preexistente, esta ruta se encarga y se encarga de ir a todos los condominios de ir a los colegios, estamos estudiando los tonelajes que no han sido muy representativa, esta evaluado esa ruta cual son los problemas que nos hemos encontrados y verificar una nueva ruta también.

Cuales son lo problemas iniciales en términos administrativo Demarco que fue lo que hizo no dar ningún finiquito a ninguna trabajadora, eso significa que ninguna trabajador se pudo traspasar a la nueva empresa, debido a eso se tuvo que contratar personal nuevo, personal que no tenía experiencia. Otro problema inicial fue la conformación de los equipos, la alteración de los horarios normales del camión recolector y otro factor importante fue el 1 de mayo a nivel mundial no se trabaja en ninguna parte.

Alcalde Mauro Tamayo Rozas: me toco estar ese mismo jueves en la feria de Loyola cuando estaba a las nueve de la noche, tal cual ahí, y sobre todo si a mi, hay algo que me preocupa mucho que si no marcamos la pauta hoy día, no la marcamos, ojo que aunque pueda sonar drástico tiene que ser hoy día, por que el lavado por que usted saben que justo en la esquina de Loyola con Neptuno se pone los carros de pescado, y el desafío que le he impuesto a Alexis es olor a pescado cero, por que esa es una de las cosas que dañan brutalmente a los vecinos por eso nadie quiere tener una feria fuera de la casa, por que no dura un día dura dos dura tres dura cuatro y volvemos de nuevo a la feria, es como permanente, entonces el camión tuvo que ir de nuevo y el camión tuvo que lavar de nuevo que echaran una espuma y al otro día cuando venía en bicicleta en el mismo punto no había olor a pescado., entonces eso tenemos que lograr en todos los puntos juntos con la limpieza, pero que nuestros vecinos no tengan por qué estar aguantando la hediondez a pescado. A pesar que estemos en marcha blanca tenemos que apretar, por que, porque son nuestro vecinos yo les pido

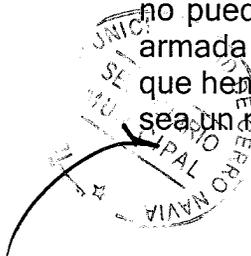


Concejales que mandemos fotos o videos, cualquier denuncia acogerla.

## 7.- ORDENANZA DE FERIAS LIBRES Y PERSAS

Laura Galaz Tolosa Directora de Inspeccion (s): Me toca la misión de mostrar exponer la propuesta de modificación de ferias libres y persa y modificación de reglamento y interno de Cerro Navia, decretado por numero 482 de abril del 2017, hay que contextualizar que estas modificaciones nacen a propósito de modernizar y mejorar la gestión de lo que es, el otorgamiento de la patentes comerciales y las patentes precarias digamos y el otorgamiento a las posturas a las distintas ferias persas y ferias libres, por que, porque la verdad que durante muchos años el otorgamiento no ha sido transparente el otorgamiento ha sido antojadizo y por otro lado el procedimiento, no era el más idóneo o el más rápido en cuanto a la gestión, así que se definió y se decidió, por iniciativa del Alcalde y del equipo de inspección y del adel generar esta modificación, la modificación consiste en lo siguiente el capítulo 2 de la ordenanzas número 22 del 06 de junio del 2012 sobre ferias persas y la ordenanza número 2 de la feria libre del 22 de mayo del 2012 en su artículo 5°, la propuesta es que se va a crear un registro público de solicitud patentes comerciales de ferias libres y persas, que será publicado en el diario comunal u otro medio idóneo, y el otorgamiento de las patentes quedara sujeto a las siguientes disposiciones, claramente este registro público vendrá a transparentar todas las solicitudes que se hayan hecho desde años hacia atrás para que tengan preferencia desde las mas antigua a la mas nueva de las solicitudes, y se va analizar conforme a cumplir con los requisitos de la solicitud, entre los requisitos, primero que la solicitud de patente será en un formulario especialmente confeccionados para este efectos y se entregara a la municipalidad en la oficina integral del ciudadano y acompañar los antecedentes y se incorpora la resolución de la seremi de salud cuando corresponda y el registro social de hogares, y como ustedes bien saben se pedía un informe a la Dideco y esto no era muy objetivo y se puntualizó en la modificación la iniciación de actividades antes el servicios de impuestos internos, también se propone la modificación del articulo 5° letra b que dice relación con la evaluación de solicitud de patentes de ferias libres y persas, que corresponde a una comisión de patentes de ferias libres y persas, que va estar compuesta por Patentes Comerciales, por la unidad encargada de Desarrollo Económico Local y por la Direccion de Inspeccion quien deberá sesionar al menos una vez al mes, también la propuesta de modificar el capítulo 5° de las sanciones en el articulo 32 de las ferias libres y en el artículo 28 de las ferias persas y que puntualmente señala que sin perjuicio de lo anterior el Alcalde a expresa petición de la comisión de patentes comerciales compuesta por la por la unidad encargada de Patentes Comerciales, por la unidad Desarrollo Económico Local y por la Direccion de Inspeccion y sección de patentes comerciales y ahí señal lo mismo que podrá aplicar la infracción que señala la ordenanzas, en cuanto al reglamento interno tenemos la modificación del articulo 62 letra a), que habla de la sección de patentes comerciales y ahí se incorpora para el caso específico de las patentes para ferias libres y persas el otorgamiento deberá ser evaluado por la comisión de patentes de ferias libres y persas compuesto de la misma manera la unidad encargada de Desarrollo Económico Local y por la Direccion de Inspeccion y sección de patentes comerciales, la otra modificación es de las funciones de la oficina de desarrollo productivo, el articulo 140 en esta función, la verdad que no solamente se modifica la función si no que se modifica el correlativo por que estaba erróneo en el reglamento aparecía a b c f g y se hace la modificación y se incorpora la letra f, que habla de integrar la comisión de ferias libres y persas para la otorgación de la patentes y por último la modificación del articulo 186 que se incorpora como función poponer posturas a la comisión de ferias libres y persas

Alcalde Mauro Tamayo Rozas : Estimados concejales esto es lo que busca es terminar con esta nube que es la asignación de un puesto en la feria y además con que exista en el estado moderno que desde la monarquía esto de división de funciones, también dentro del mismo estado que no sea el mismo el que fiscaliza el que asigna, el que te cambia, el que te multa no puede ser que el que te fiscaliza te sanciona en ese acto, tiene que haber un proceso armada y además y esto es lo novedoso que está inspirado en los altos principios de probidad que hemos estamos desempeñando que el concejo ha tenido una sola voz en esto que este sea un registro público eso es sumamente novedoso que el primero que llevo en la fila y los



nuevos se vayan incorporando pero a la fila porque lo que pasa habitualmente es que como era amigo del no sé qué , ha es como era familiar del dirigente esto lo hemos escuchado siempre y el común cristiano nunca tiene una posibilidad , entonces lo que busca esto es que este en la página municipal.cl , entonces saber cuando le va a tocar y que vaya por este orden de llegada y esto es importante cuando se libere un puesto tener la oportunidad en orden de llegada y comunicarle a la primera persona que está en el registro.

**ACUERDO N°321**

Materia : Modifica Ordenanzas N°02 y N°22 y Reglamento Interno N°03  
 Miembros : Presentes, 9  
 Precedente : Prov. Adm. N°2126 de 07.05.2018 / Minuta Directora de Seguridad Pública  
 Preside : Alcalde  
 Votación : Unánime

Los miembros de Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C., Judith Rodríguez L., Rodrigo Valladares M., y Evangelina Cid F., de acuerdo a lo preceptuado en la Ordenanza N°22 sobre Funcionamiento de Feria Persas, de 06 de junio de 2012; Ordenanza N°02 sobre Funcionamiento de Ferias Libres, de Chacareros y Mercado de Productores, de 06 de octubre de 2002, y las modificaciones a la misma establecida y refundida con fecha 22 de mayo de 2012 y Reglamento Interno N°03 de Estructura Municipal de Cerro Navia, del 27 de diciembre de 2018, aprueban en forma unánime, introducir nuevas modificaciones a dichos cuerpos legales de conformidad a documento presentado por la Directora de Seguridad Pública, que se haya foliado con los números del 01 al 04 (documento que forma parte integrante del presente acuerdo) y firmado por el Secretario Municipal (S), que contempla modificaciones en los articulados siguientes:

Ordenanzas N°02 Ferias Libres N°22 Ferias Persas	Capítulo II DE LAS SOLICITUDES DE OTORGAMIENTOS DE PATENTES	Modifica Artículo 5 Letras a) y b)
	Capítulo V DE LAS SANCIONES	Modifica Artículo 32 de las Ferias Libres Artículo 28 de las Ferias Persas
Reglamento Interno N°03 Estructura Municipal	SECCION PATENTES COMERCIALES	Modifica Artículo 62 Letra a)
	OF. DESARROLLO PRODUCTIVO FUNCIONES	Modifica Artículo 140 Letra f)
	UNIDAD DE FERIAS LIBRES Y FERIAS PERSAS	Modifica Artículo 186 Letra e)

**8.- TRANSACCIÓN JUDICIAL**

Rodrigo Lara Fernández Asesor Jurídico (s): se somete en este caso a su consideración y aprobación la suscripción de una transacción judicial para poner fin a un juicio iniciado por demanda de una ex colaboradora Srta. Iasmin Ajraz Carrasco ella demandó ante tribunales nulidad del despido injustificado y cobro de prestaciones la suma total de la demanda es de 6.720.000.- sin embargo con el interés de poner término al juicio y de precaver que la condena sea mucho más cuantiosa para el municipio y poder así cuidar las arcas municipales se ha llegado a un acuerdo por la suma de 3.750.00, que representa casi el 50% de lo demandado, en estos días se le hizo llegar un informe acerca de los ahorros que se han producido aplicando este sistema debido a la jurisprudencia de tribunales y este es uno de esos casos que los permite evitar mayores gastos al municipio



ACUERDO N°322

Materia : Transacción Judicial  
 Miembros : Presentes, 9  
 Precedente : Prov. Admin. N°2120 / Minuta DAJ 03.05.2018 Municipales  
 Preside : Alcalde  
 Votación : Unánime

Los miembros de Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C., Judith Rodríguez L., Rodrigo Valladares M. y Evangelina Cid F., en relación con juicio caratulado "Ajraz con Municipalidad de Cerro Navia", RIT O-1112-2018, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, aprueban la conciliación establecida entre las partes a objeto de dar término al juicio obligándose el municipio a transigir judicialmente con doña lasmin Ajraz Carrasco, por la suma única y total de \$3.750.000.- (tres millones setecientos cincuenta mil pesos), estableciendo expresamente que cada parte pagara sus correspondientes costas.

9.- INFORME DE COMISIONES

Concejal Rene Solano Valdes : Alcalde quiero informar de que nos hemos reunido en régimen interno a petición de varios colegas concejales, porque existe una inquietud de la dieta municipal y su correspondiente pago de impuesto, entonces luego Gabriela Clavijo nos informa de este tema.

10.- VARIOS

Concejal(a)	Descripción
Danae vera	
	Me preocupa de una funcionaria Monica Gonzalez me llevo un certificado médico del Instituto del Tórax , yo necesito Alcalde es por el tema de las palomas , hoy fue ella mañana puede ser otra persona
Concejal(a) Judith Rodriguez	
	Traigo la voz de los vecinos de la población Yugoslavia de Ronaldo Petersen con Augusto Senoa, por que lamentablemente hay un poste se choca constantemente y los vecinos están agradecidos por que en menos de tres semanas ese poste sea reparado gracias a su gestión

Incorpora Punto

ACUERDO N°323

Materia : Inclusión Punto  
 Miembros : Nueve  
 Preside : Alcalde  
 Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C. Judith Rodríguez L., Rodrigo Valladares M. y Evangelina Cid F., aprueban incluir punto en tabla para tratar invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a "Encuentro Nacional de Concejales".



ACUERDO N°324

Materia : Participación "Encuentro Nacional de Concejales"  
Miembros : Nueve  
Preside : Alcalde  
Precedente : Invitación Asociación Chilena de Municipalidades, 09.04.2018  
/ Acuerdo N°323  
Votación : 7 a favor, 2 abstenciones

Los miembros del Concejo Municipal Sres. Mauro Tamayo R., Magaly Acevedo E., Danae Vera C., René Solano V., Leonardo Suárez C. Judith Rodríguez L., y Evangelina Cid F., a excepción de los señores David Urbina Huerta y Rodrigo Valladares Marchant, que se abstienen, aprueban la participación de los Concejales que se interesen en el "Encuentro Nacional de Concejales" denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local" organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Osorno, los días 29 de mayo al 01 de junio del presente año.

Se levanta la Sesión a las 12:30 horas, consignando que de la presente existe una grabación, realizada en el transcurso de la misma.



SECRETARIO MUNICIPAL  
SERGIO MUÑOZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS